



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal – Pertenencia
Radicado	05001-40-03-010- 2017-00463-00
Asunto	Incorpora – ordena

Se incorpora auto y oficio emitido por el Tribunal Superior de Medellín Sala de Familia, en el cual suspenden el proceso reivindicatorio con radicado 05001-31-10-015-**2018-00341-01**, instaurado por Herman Julio, María Esther, Héctor Iván, Gloria Cristina, Martha Cecilia, Ruth Mery, Zoila Rosa y Marco Aurelio Mosquera Cuesta contra Fermín Enrique Sepúlveda Hoyos, por prejudicialidad.

Una vez se emita Sentencia por parte de esta Agencia, se ordena oficiar al Tribunal informándole la decisión del fallo.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b996a6285751f387c80076a208a482c88168c8bb707bb29fd41e6095aadb9ba**

Documento generado en 12/11/2020 11:05:49 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>